

INMOBILIARIA DURÁN GÓMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Inmobiliaria Durán Gómez, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de la misma, que se celebrará en Vigo, en las oficinas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, calle República Argentina, número 18, A, el día 9 de Mayo de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 4 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Estanislao Troncoso Durán.—13.422.

INTERFRUIT VITAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de esta entidad se convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de abril de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión de los administradores correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de Cuentas titulares y suplentes para los próximos ejercicios.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos citados en el punto primero del orden del día, y el informe de los auditores de Cuentas.

Todos los accionistas pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oliva (Valencia), 15 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Michel Roclore.—12.463.

INTERTEX SELECCIONES, S. A.

Que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad, el día uno de abril de dos mil tres, adoptó por unanimidad, el acuerdo de trasladar el domicilio social de la entidad de la Avenida Jaime I, 16, 1.º, de Benifaio (Valencia), a la calle Paris, 175, 4.º, 1, de Barcelona.

Valencia, 1 de abril de 2003.—El Administrador único, Ángel del Castillo.—12.476.

INTERVITAL GESTIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Administrador Único de esta entidad se convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de abril de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del administrador correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único, correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos citados en el punto primero del orden del día.

Todos los accionistas pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oliva (Valencia), 15 de marzo de 2003.—Jean Michel Roclore, Administrador Único.—12.464.

LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 29 de Abril de 2003, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social Paseo de la Castellana número, 130, en primera convocatoria a las diez horas treinta minutos, y en igual hora del día siguiente, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros correspondientes al Ejercicio 2002, así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y Sociedades Dependientes correspondientes al Ejercicio 2002, y la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de los Resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Ratificación y en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para los Ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados en la Junta, así como para completar, subsanar y formalizar los mismos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del informe de los Auditores de Cuentas, solicitándolo en el domicilio social. También podrán examinarlos en dicho domicilio social (Paseo de la Castellana número 130 —28046 Madrid).

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a esta Junta o delegar su voto, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia o delegación, solicitándolo con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración a la Junta, de la propia Sociedad (Paseo de la Castilla número 130 —28046

Madrid), o del Banco Santander Central Hispano, en sus Oficinas Centrales.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Consejo de Administración podrá, si lo estima oportuno y de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, requerir la presencia de un notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial de la misma, en cuyo caso no procederá que la Junta acuerde la aprobación del acta (según figura en el punto sexto del Orden del Día antes reseñado).

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Zurita Delgado.—13.420.

LA PITUSA, S. A.

El Consejo de Administración de «La Pitusa, Sociedad Anónima», celebrado en Zaragoza el día 6 de marzo de 2003, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de la sociedad el día 7 de mayo de 2003 a las once horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 2003 a las doce horas, a celebrar en el hotel «Conde Duque» de Madrid, fijándose el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, cuenta de resultados y memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Hersuárez, S. L., P.P. Justo Suárez Galindo.—12.433.

MADERAS RECICLADAS TXORDO, S.A.

Maderas Recicladas Txordo, S.A., domiciliada en el Polígono Industrial Aldaiturriaga, sin número, de Amurrio (Álava), con C.I.F.A-0128813-3.

La Junta General de socios celebrada en fecha 2 de Abril de 2003, con asistencia del 100 % del capital social ha acordado el traslado del domicilio social del actual en el Polígono Industrial Aldaiturriaga, sin número, de Amurrio (Álava), a la Carretera de Toledo-Cuesta de la Reina. CM-4001, Km. 17,500 (antigua Ctra. L15, Km. 27,400) de Villaseca de la Sagra (Toledo).

Lo que se hace público para su conocimiento general, a todos los efectos legales, y especialmente a los Art. 163 del Reglamento del Registro Mercantil.

Amurrio, 2 de abril de 2003.—El Administrador, D. Roberto Martín Prieto.—12.362.

MAJESTIC CONSTRUCTION AND DEVELOPMENT GROUP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad Absorbente) MAJESTIC HILLS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el día 25 de marzo de 2003, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquélla, con transmisión de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Estepona, 3 de abril de 2003.—Administrador único de «Majestic Construction and Development Group, Sociedad Limitada», Rafael García Avilés, y por el Administrador solidario de «Majestic Hills, Sociedad Limitada», Francisco Torres Pérez.—12.828. 2.ª 10-4-2003

MANUEL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General el día 8 de mayo de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9 de mayo de 2003 en segunda a celebrar en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 42, 3.º derecha, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público. Inscripción de acuerdos y depósitos de cuentas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los Señores socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación, pudiendo solicitarse el envío inmediato y gratuito de todo ello.

De conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y a solicitud del Consejo de Administración, se levantará Acta Notarial de la presente Junta.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Presidente.—12.410.

MAPFRE MUTUALIDAD de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (Entidad absorbente)

MAPFRE AGROPECUARIA Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (Entidad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Asambleas Generales Extraordinarias de mutualistas de Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y Mapfre Agropecuaria Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, celebradas el 29 y 28 de marzo de 2003, respectivamente, acordaron, por unanimidad,

la fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los mutualistas y acreedores de obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y de Mapfre Agropecuaria Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.—13.007. y 3.ª 10-4-2003

MDA HOLDING SPAIN, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2003 acordó, por unanimidad, y con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones, la reducción de capital social, fijado anteriormente en la cifra de 272.017,64 euros, en la cuantía de 84.622,50 euros, de forma que el mismo queda fijado en la cifra de 187.395,14 euros, mediante la adquisición y posterior amortización de las 1.408 acciones propias que previamente adquirió la sociedad a estos efectos a determinados accionistas, con la aprobación unánime de todos los accionistas de la Compañía, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 170 LSA, y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. La reducción de capital se ha realizado con cargo a la cuenta de capital por la cuantía del nominal de las acciones adquiridas, y en lo que excede a éste, con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición (prima de emisión). De esta manera, el importe total de la reducción de los recursos propios asciende a 1.998.022,4 euros, correspondiendo los ya referidos 84.622,50 euros a capital social y los restantes 1.913.399,9 euros, a reservas de libre disposición (prima de emisión).

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, D. Ramón Cerdeiras Checa.—12.418.

MERGRAU1, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 26 de marzo de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, plaza de Pere Garau, s/n, de Palma de Mallorca, el próximo día 3 de mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 5 de mayo en el mismo local a las diecisiete horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad en su artículo 28. Órganos de la sociedad.

Cuarto.—Dimisión y cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de los miembros del Consejo de Administración. Aceptación de cargos.

Sexto.—Autorización al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, solicitar su inscripción en el Registro Mercantil y cumplir con los restantes trámites y requisitos legalmente exigidos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramientos de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos

sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de esta entidad copia de los mismos.

Palma de Mallorca a 2 de abril de 2003.—El Secretario, Vicente Fiol Ferrá.—12.409.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en reunión de fecha 18 de marzo de 2003, decide convocar Junta General ordinaria de accionistas de Miranda Logística, S.A., a celebrar el próximo día 28 de abril de 2003, a las diecinueve horas, en los salones del hotel «Tudanca», de Miranda de Ebro, sito en la carretera Madrid-Irún, km. 318, y si procediera, en segunda convocatoria, el 29 de abril de 2003, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen a su disposición en la sede social, la documentación alusiva a los temas a tratar en el orden del día para su examen y que, a quien lo solicite, se le entregará gratuitamente.

Miranda de Ebro, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.—12.391.

MUCHA MAS VIDA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria, de «Mucha Mas Vida, S. A.» celebrada el 21 de marzo de 2003, ha acordado la disolución de la compañía, quedando abierto el período de liquidación.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El liquidador solidario de «Mucha Mas Vida, S. A.» (en liquidación), Juan Manuel Carrera Gil.—12.461.

MULTINVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes, s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 10 de mayo de 2.003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memo-